



Comisión
Fílmica
de Cartagena
de Indias

Requisitos para aspirantes a representantes del sector cinematográfico y audiovisual

Representante de Técnicos (Persona Natural)

Podrán postularse como representantes de los técnicos las personas naturales pertenecientes al sector cinematográfico y audiovisual de Cartagena de Indias que cumplan con los siguientes requisitos:

Documentación requerida

- Copia del documento de identidad.
- Hoja de vida actualizada.
- Copia del Registro Único Tributario (RUT), donde se evidencie alguno de los códigos CIU relacionados con actividades del sector cinematográfico y/o audiovisual.
- Certificaciones que acrediten la trayectoria profesional y/o laboral dentro del sector cinematográfico.
- **Fotografía reciente del aspirante, con el fin de facilitar la identificación y reconocimiento de las personas postuladas durante el proceso de participación.**

Nota: No serán válidas certificaciones emitidas por personas naturales. Los soportes de experiencia deberán ser expedidos por empresas, entidades u organizaciones que puedan verificar la participación del aspirante en proyectos audiovisuales.

Certificaciones de experiencia válidas

Las certificaciones deberán ser emitidas por personas jurídicas o entidades que acrediten la participación del aspirante en proyectos cinematográficos o audiovisuales, y deberán incluir:

- Nombre del proyecto o producción audiovisual.
- Rol desempeñado dentro del proyecto.
- Periodo de ejecución o tiempo de participación.
- Funciones realizadas.
- Datos de contacto y NIT de la entidad emisora.

Se aceptarán, entre otros, los siguientes soportes:

1. Certificaciones de empresas productoras o entidades del sector



Comisión
Fílmica
de Cartagena
de Indias

Documentos emitidos por productoras audiovisuales, canales de televisión públicos o privados, agencias u otras entidades relacionadas, donde se certifique la participación del aspirante y el rol desempeñado dentro del proyecto.

2. Contratos laborales o de prestación de servicios

Copia de contratos, actas de inicio y/o finalización u otros documentos contractuales que permitan verificar la ejecución de actividades relacionadas con el sector cinematográfico y audiovisual.

Condiciones de las certificaciones

Las certificaciones presentadas deberán:

- Corresponder a experiencias realizadas antes de la fecha de apertura de la convocatoria.
- Indicar claramente el rol desempeñado por el aspirante.
- Especificar la fecha o periodo en el que se desarrolló el proyecto o trabajo.
- Contener información verificable de la entidad que emite el documento.





Comisión
Fílmica
de Cartagena
de Indias

Representante de Empresas del Sector (Persona Jurídica)

Podrán postularse como representantes de empresas las personas jurídicas pertenecientes al sector cinematográfico y audiovisual que tengan domicilio en Cartagena de Indias y cumplan con los siguientes requisitos:

Documentación requerida

1. Certificado de Existencia y Representación Legal

Expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena, con una vigencia no mayor a treinta (30) días, en el que se evidencie:

- La existencia legal de la empresa.
- Que su objeto social incluye actividades relacionadas con la producción cinematográfica y/o audiovisual.
- Que su domicilio principal corresponde a Cartagena de Indias.

Nota: No se aceptarán certificados de matrícula mercantil.

2. Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica

Documento actualizado donde se evidencie la actividad económica relacionada con el sector cinematográfico y/o audiovisual mediante los códigos CIIU correspondientes.

3. Documento de identidad del representante legal

Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la empresa postulante.

4. Fotografía del representante legal

Fotografía reciente del representante legal de la empresa, con el fin de facilitar su identificación y reconocimiento dentro del proceso de postulación.

5. Certificaciones de obras y experiencia empresarial

Documentos, contratos o certificaciones que acrediten que la empresa ha participado en proyectos cinematográficos o audiovisuales como productora, coproductora o prestadora de servicios de producción.

Estos soportes deberán indicar:

- Nombre de la obra o proyecto.
- Rol o participación de la empresa.
- Fecha de ejecución.
- Entidad o persona jurídica que certifica la experiencia.